



Hoja de permiso para excursión escolar

Nombre del estudiante y # de ID: _____ Escuela: _____

Una copia de esta hoja de permiso se archivará en la oficina del director un día antes de la excursión.

Este permiso se debe firmar únicamente después de comprender y considerar lo siguiente:

1. INFORMACIÓN SOBRE LA EXCURSIÓN:

- a. Clase que ha planeado la excursión: _____
- b. Fecha(s) de la(s) excursión(es): _____
- c. Lugar/destino de la excursión: _____
- d. Hora de salida de la escuela: _____ a.m. _____ p.m.
- e. Hora de regreso: _____ a.m. _____ p.m.
- f. Supervisor(es) del viaje: _____
- g. Medios de transporte: _____
- h. Cuota: \$ _____. (Vean a continuación al final de la hoja*)

2. EXPECTATIVAS E INDICACIONES: entiendo lo que se espera de estudiante y se lo he indicado al estudiante:

- a. Seguir las instrucciones dadas por el supervisor del viaje.
- b. No dejar o apartarse del grupo sin la debida autorización del miembro del supervisor del viaje.
- c. Seguir todas las normas de la escuela durante la excursión y obedecer todas las leyes y reglamentos.
- d. Cumplir con los estándares usuales y de costumbre de buen civismo, buen decoro y cortesía.
- e. Otras expectativas o indicaciones: _____

En caso de que alguna de las expectativas o instrucciones mencionadas arriba fuese violada, la participación del estudiante puede quedar terminada de inmediato, se llamará al padre o tutor legal para que recoja al estudiante y se impondrá una acción disciplinaria.

3. ADAPTACIONES.: si el estudiante es discapacitado o requiere adaptaciones especiales, se adjuntan tales adaptaciones.

4. INFORMACIÓN MÉDICA PERTINENTE: por favor, informen de cualquier condición médica de la cual el maestro necesite saber, por ejemplo, alergias, medicamentos, etc.: _____

Por favor den una lista los nombres de dos padres o tutores que se puedan contactar.

Padre o tutor legal #1 – Name: _____ Tel. del trabajo: _____ Celular: _____
Padre o tutor legal #2 – Name: _____ Tel. del trabajo: _____ Celular: _____

5. CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS MÉDICAS: si se requiere de algún procedimiento o tratamiento médico de emergencia durante la excursión, autorizo al supervisor a que tome, haga los arreglos o autorice el procedimiento o tratamiento a discreción del supervisor.

Firma del padre o tutor legal: _____ Fecha: _____

* En conformidad con los Estatutos Modificados de Arizona (A.R.S., por sus siglas en inglés) § 15-342(24), la Junta Directiva de las Escuelas de Scottsdale ha aprobado una cuota para la mayoría de las excursiones extracurriculares. Ustedes pueden ser elegibles para recibir crédito tributario por el pago de tales cuotas bajo A.R.S. § 43-1089.01, el cual permite que los contribuyentes puedan recibir hasta \$200 (si declaran impuestos individualmente) o hasta \$400 (si declaran impuestos como cónyuges) por el pago de cuotas relacionadas con actividades extracurriculares opcionales. Actividades extracurriculares quiere decir actividades patrocinadas por la escuela que pudieran requerir que los estudiantes matriculados tengan que pagar una cuota para participar, incluidas las cuotas para los viajes dentro del Estado y fuera del Estado únicamente para eventos competitivos. Las actividades extracurriculares no incluyen los viajes de los estudiantes *senior* o eventos que sean de recreación, de diversión o actividades turísticas.

Si desean reclamar esta cuota, como un crédito tributario, por favor entréguele a la escuela la siguiente información y les extenderán un recibo de crédito tributario para el propósito de la declaración de impuestos:

Cantidad de la cuota \$ _____ Cantidad pagada: \$ _____ Fecha del pago: _____ Nombre del contribuyente: _____

Sí, entiendo que los créditos tributarios no son reembolsables.

Debido a la dificultad de mantener registros a largo plazo y que un el año fiscal (del calendario) coincida con el año escolar (tributario), los padres no pueden hacer pagos por adelantado para viajes futuros. Además, debido a que esto es una compra sujeta a crédito tributario, no se pueden hacer reembolsos de las cuotas una vez que les hayan extendido el recibo. Cualquier cuota que se pague, además de la cuota para una excursión escolar, se agregará a la cuenta general extracurricular de la escuela.